

Los derechos político-electorales



- Mtra. Carolina Roque Morales
- Investigadora

Los derechos político-electorales



- Mtra. Carolina Roque Morales
- Investigadora

¿Qué son los derechos humanos?

Derechos Humanos

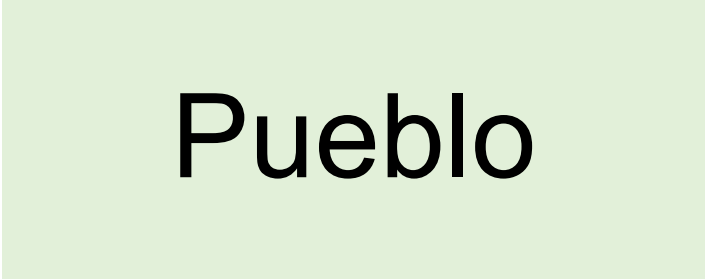
Color
Idioma
Vivienda
Igualdad
votar
Casarse
Descansar
Raza
Salud
familia
Nacionalidad
Opinión
Libertad
Bienestar
Justicia
Dignidad
Asociación
Religión
Deberes
Obligaciones
Alimentación
Propiedad
Vestido

Los pueblos se organizan en democracias





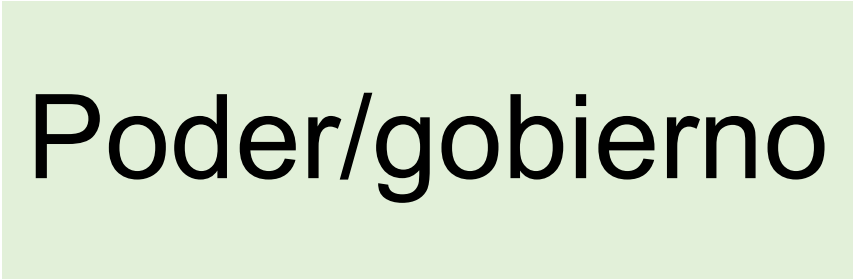
Demos



Pueblo



Kratos



Poder/gobierno

Los pueblos se organizan en democracias

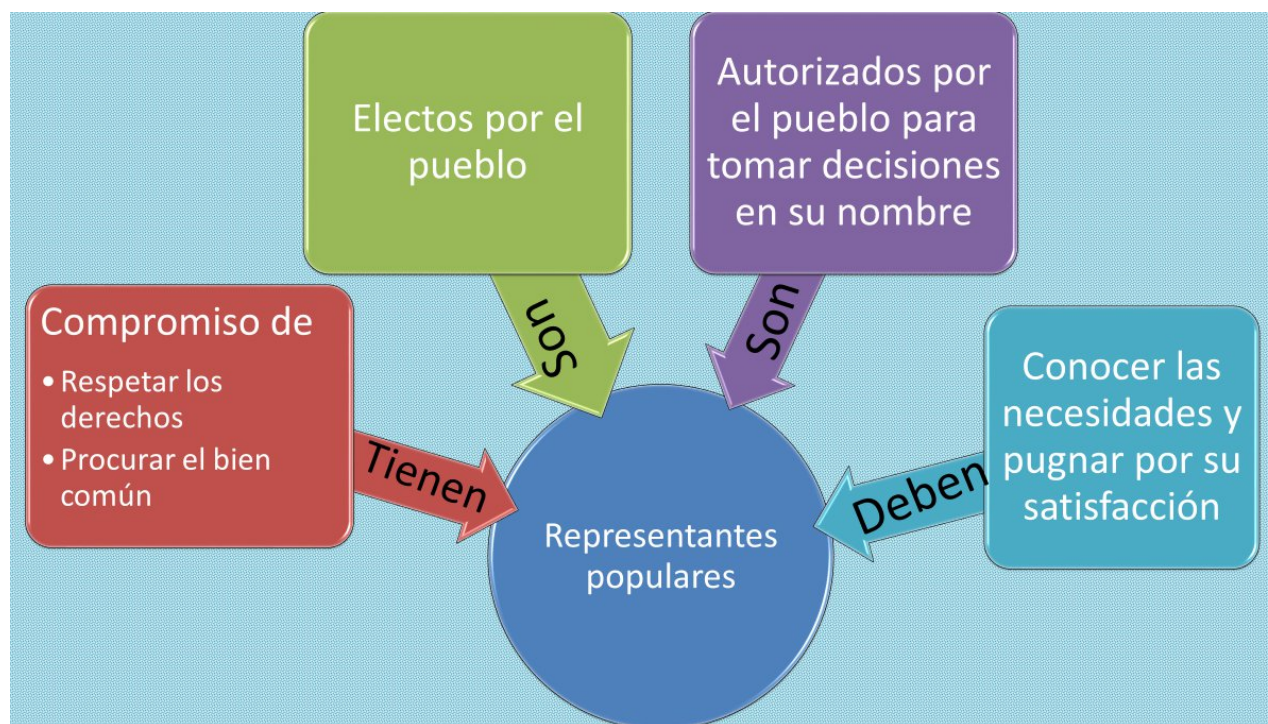


<https://youtu.be/fXBxOaLcMZg?si=wnVnQoWuQNyQ5WhX>

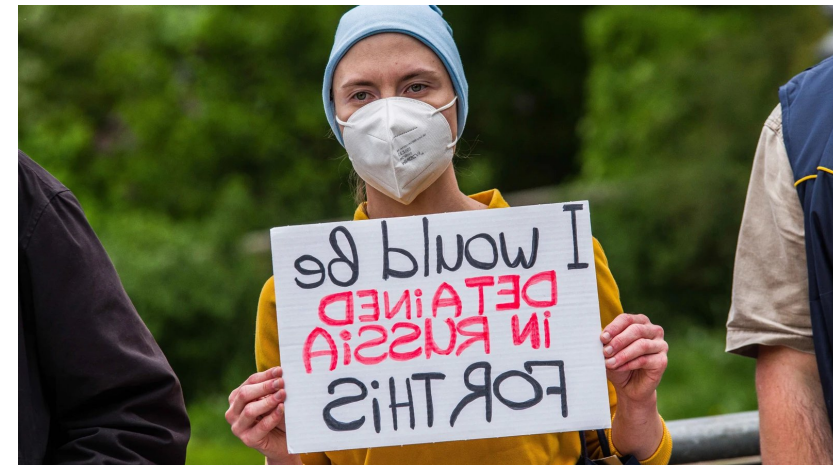
El poder en manos del pueblo



- **Democracia representativa.** La voluntad del pueblo se mide a través de procesos legalmente establecidos, formales en que se pueda medir de manera precisa



¿Y si no hay democracia?



¿Y si no hay democracia?

→ **Tiranía**

La tiranía es una forma de gobierno en la que una sola persona ejerce el poder de manera absoluta

→ **Oligarquía**

La oligarquía es una forma de gobierno en la que el poder está en manos de un pequeño grupo de personas.

→ **Oclocracia**

La oclocracia es una forma de gobierno en la que el poder lo ejerce la multitud de manera desordenada y sin respeto por la ley ni la razón. Es el gobierno de la turba o las masas manipuladas por demagogos, lo que lleva a la inestabilidad y la arbitrariedad.

Pueblo y soberanía

Pueblo. Personas nacidas en un mismo territorio determinado y comparten características como cultura, idioma, historia, tradiciones, costumbres, etc.

Dependiendo del lugar, pueblo originario, ciudad etc.

Soberanía. Es el poder que emana de los ciudadanos y está estrechamente relacionado con la representación popular.

Ciudadanía

Artículo 34, constitucional, son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años, y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

Derecho a votar

Artículo 35 constitucional, son derechos de la ciudadanía:

- I. **Votar en las elecciones populares;**
- II. Poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley...
- III. **Asociarse individual y libremente** para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país;



Derecho a votar

Artículo 35 constitucional, son derechos de la ciudadanía:

VI. Poder ser nombrado para cualquier empleo o comisión del servicio público, teniendo las calidades que establezca la ley;

VII. Iniciar leyes, en los términos y con los requisitos que señalen esta Constitución y la Ley del Congreso. El Instituto Nacional Electoral tendrá las facultades que en esta materia le otorgue la ley;

VIII. **Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional....**

IX. Participar en los procesos de revocación de mandato.



Voto de la ciudadanía

Artículo 36 constitucional, son **obligaciones** del ciudadano de la República:

...

III. Votar en las elecciones, las consultas populares y los procesos de revocación de mandato, en los términos que señale la ley;

¿Cuáles son los derechos político electorales?

Derecho a votar

Derecho a ser votado

Derecho de reunión

Derecho de Asociación

Derecho a ser observador electoral

Derecho a ser funcionario de casilla

Recapitulando

Derechos políticos electorales

Son derechos fundamentales que tienen las y los ciudadanos para intervenir en actividades relacionadas con el Estado, en el ejercicio de la función política establecidos en la constitución.

Finalidad de los derechos político electorales

Que todos los ciudadanos
mexicanos podamos participar en
la toma de decisiones

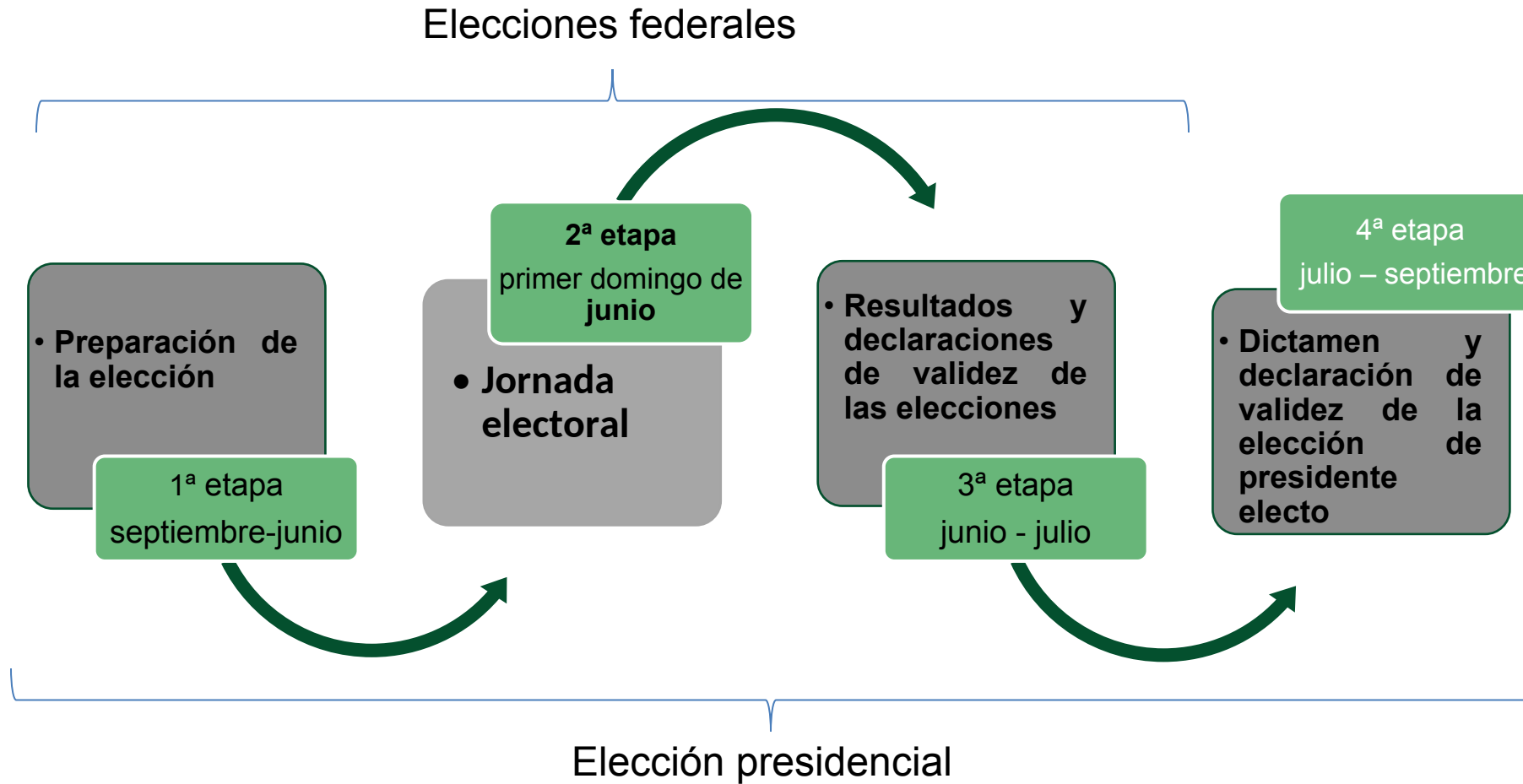


**¿Cómo saber
qué quiere la
mayoría?**

CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA



Es el **documento indispensable** para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de votar.



Principio de definitividad: al concluir cualquiera de las etapas del proceso electoral, el Secretario Ejecutivo o el Vocal Ejecutivo de la Junta Local o Distrital, podrá difundir su realización y conclusión .

Boleta electoral

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021

Ver listados al reverso

DIPUTACIONES FEDERALES

ENTIDAD FEDERATIVA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DISTRITO ELECTORAL

MUNICIPIO O ALCALDÍA

Marque el recuadro de su preferencia

 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Propietaria o propietario Suplente	 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Propietaria o propietario Suplente
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Propietaria o propietario Suplente	 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Propietaria o propietario Suplente
 PARTIDO DEL TRABAJO Propietaria o propietario Suplente	 MOVIMIENTO CIUDADANO Propietaria o propietario Suplente
 MORENA Propietaria o propietario Suplente	 PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO Propietaria o propietario Suplente
 REDES SOCIALES PROGRESISTAS Propietaria o propietario Suplente	 FUERZA POR MÉXICO Propietaria o propietario Suplente
 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE Propietaria o propietario Suplente	 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE Propietaria o propietario Suplente

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral
Lic. Edmundo Jacobo Molina

INE - 000,000

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021
DIPUTACIONES FEDERALES



Boleta electoral

[illegible]

Reflexionemos



En nuestro país existen diferentes partidos o fuerzas políticas en la contienda electoral.

Decidir





<https://youtu.be/QBgr5VvHfvo?si=5FWjVp6x8vrpejLI>

Decidir

Candidatos



Campañas

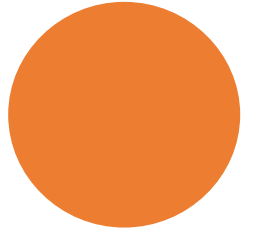


Votación





EJERCICIO



¡ORGANICEMOS UNA FIESTA!



<https://www.youtube.com/watch?v=5g2hT4GmAGU>



https://youtu.be/6AJ1H63KLWc?si=0mmstAkdALx35_Ou

Decidir



<https://www.youtube.com/watch?v=7oTlx5YC2P4>



<https://youtu.be/lZiaYpD9Zrl?si=kaca43Cxr1kFTTsI>

Ganador



<https://www.youtube.com/watch?v=AAbokV76tkU>

La decisión tomada por la mayoría será el tipo de gobierno que la sociedad tendrá en el tiempo delimitado por la ley.

¿Cómo elegir a nuestros gobernantes?

¿Debemos buscar el equilibrio?



<https://www.ine.mx/actores-politicos/>

Gracias

Mtra. Carolina Roque Morales